



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PERIODO 2019 - 2022

**PROVINCIA: OCROS
REGION: ANCASH**

CANDIDATO: TEOFILO SALVADOR ESPINOZA MONTESINOS

OCROS, 24 Mayo del 2018.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A. Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno provincial.
 - B. Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno Provincial.
 - C. Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno provincial.
 - D. Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno provincial.
-
- I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.**
 - 1.1. Bases ideológicas de app.
 - 1.2. Compromisos de alianza para el progreso
 - 1.3. Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.
-
- II. VISIÓN DE APP.**
-
- III. PLAN DE GOBIERNO.**
 - 3.1. Descripción de la provincia: territorio y demografía.
 - 3.2. Potencialidades de la provincia.
-
- 3.3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA.**
 - 3.3.1. La Salud Pública en la provincia.
 - 3.3.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
 - 3.3.3. Educación, cultura, deporte y recreación.
 - 3.3.4. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
 - 3.3.5. Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento
 - 3.3.6. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento.

3.4. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA

- 3.4.1. Actividad económica y competitividad de la Provincia.
- 3.4.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Ocros.

3.5. PROBLEMATICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA

- 3.5.1. Gobernabilidad democrática del Gobierno local
- 3.5.2. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio
- 3.5.3. Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.5.4. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

3.6. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA.

- 3.6.1. Gestión de los residuos sólidos municipales
- 3.6.2. La contaminación ambiental urbana.
- 3.6.3. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.4. Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
- 3.6.5. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en la Provincia.
- 3.6.6. Realidad de las áreas verdes y de recreación
- 3.6.5. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación
- 3.6.7. Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local
- 3.6.8. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PRESENTACIÓN.

Presente **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos a nuestra provincia de Ocos, es el instrumento significativo de acción de gobierno, mediante el cual se identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que el gobierno local llevará a cabo para solucionar los problemas. Somos conscientes que nuestra provincia va camino al Bicentenario y que, a pesar de ser una provincia privilegiada por ser un pueblo creativo y emprendedor, contando con una diversidad de recursos naturales, una singular geografía y un milenario patrimonio cultural, no hemos logrado tener el desarrollo sostenido deseado;

Es el momento que los Ocosinos de nacimiento y de corazón, asumamos las riendas de nuestra provincia a fin de cerrar brechas en lo que se refiere a servicios públicos (Agua y Desagüe, Energía Eléctrica, Pistas y Veredas, proyectos sostenibles, la agricultura y el turismo) un gobierno con la perspectiva Holística para un desarrollo real y sostenido con el enfoque de grandes proyectos de inversión y lleguemos al 2021, fecha de nuestro bicentenario como una **PROVINCIA MODERNA E INTEGRADO, INCLUSIVO, SOSTENIDO, ORDENADO, SEGURO, EMPRENDEDOR, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR POR LA DIGNIDAD HUMANA.**

Somos conscientes que tenemos la necesidad de recuperar la confianza de nuestra de provincia, son tiempos de renovación, somos la expresión de miles de jóvenes, mujeres, estudiantes, agricultores y trabajadores que abrigan la esperanza de ver el cambio a un futuro mejor que ahora y es el cambio que estamos dispuestos a liderar, convocando a los mejores talentos para lograr el desarrollo sostenido con justicia social e inversión que requiere nuestra querida provincia de Ocos.

PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional y Local de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011- Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

B.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.2. IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3. DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5. FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6. GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7. POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8. MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9. DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10. POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando el auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP.

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO.

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA, TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La provincia de Ocros, es una de las 20 provincias de la región Ancash - Perú

- **Fecha de Fundación de la Provincia.**

La provincia de Ocros fue creada 19 de junio 1990

- **Dispositivo de Creación:**

- Mediante Ley 25262, 19 de Junio de 1990.

- **Localización:**

- Limita al norte y al este con la provincia de Bolognesi y al sur y al oeste con el departamento de Lima

- **Altitud:**

La provincia de Ocros está ubicado a 3230 metros sobre el nivel del mar.

- **Superficie:**

La superficie de la provincia de Ocros es de 2286 Kilómetros Cuadrados.

Los distritos que integran:

- Ocros
- Acas
- Cajamarquilla
- Carhuapampa
- Cochas
- Congas
- Llipa
- San Cristóbal de Rajan
- San pedro de Copa
- Santiago de Chillcas.

3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA.

Las potencialidades de La provincia de Ocros, se basa fundamentalmente en la Ganadería, Agricultura, recurso humano, la gastronomía y el turismo.

- ❖ Crianza de ganados vacunos Brown swiss
- ❖ Producción de productos lácteos y derivados
- ❖ Potencial en frutales, siempre verdes y calsifolios
- ❖ Potencialidad del espacio territorial agrícola, extenso.
- ❖ El interés de la juventud por lograr un futuro profesional.
- ❖ Considerable cantidad de Flora y Fauna. (vicuña, venado...)

- ❖ Platos típicos (Llunca, picante de cuy, caldo de cabeza, caldo cabeza)
- ❖ Explotación de los recursos mineros
- ❖ Forestación (Pinos, Eucaliptos, Quenuales, Aliso y otros)
- ❖ Microcuencas de agua y las lagunas.
- ❖ Actividad pecuaria.
- ❖ Comercio.
- ❖ Actividades Artesanales

3.3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA.

➤ Problemática

- ❖ Deficiente atención con proyectos de sostenibilidad agrícola, ganadería y pecuaria.
- ❖ Inadecuado infraestructuras deportivas.
- ❖ Incumplimiento de responsabilidad ambiental y social de las minerías.
- ❖ Inadecuados planes de enseñanza e investigación pedagógica en los tres niveles.
- ❖ Desnutrición crónica y anemia de madres gestantes y niños.
- ❖ Poca atención a la salud y las emergencias.
- ❖ Índice de desnutrición preocupante.
- ❖ Falta de infraestructura de saneamiento aún en los centros poblados y caseríos.
- ❖ Falta de forestación y áreas verdes en todo el ámbito Provincial.
- ❖ Falta de incentivación en cuanto los proyectos sostenibles.
- ❖ Falta de ingresos económicos para la subsistencia de los pobladores
- ❖ Prestación de salud insuficiente a las emergencias
- ❖ Falta de asociación de Ganaderos y Agricultores.
- ❖ Carencia de formación política y el liderazgo en la juventud.
- ❖ Limitada participación de la sociedad civil, en la Gestión Pública.

3.3.1.- La Salud Pública en la Provincia.

➤ Problemas.

- ❖ Falta de Implementación con planes y proyectos de atención materna infantil con soberanía alimentaria con atención multisectorial.
- ❖ Falta de abastecimiento de medicamentos.
- ❖ Falta de campañas de salud por especialidad.

➤ Propuestas

- ❖ Implementación con planes y proyectos de atención materna infantil con soberanía
- ❖ Atención a la salud y las emergencias en todo el ámbito provincial.
- ❖ Una concertación con los entes de competencia para abastecer los medicamentos.
- ❖ Potabilización y la buena salubridad del agua.
- ❖ Mejoramiento y mantenimiento del puesto de salud provincial en lo que faculte la ley.
- ❖ Categorización del centro de salud de Ocros
- ❖ Campañas de salud descentralizada con los profesionales especializados.
- ❖ Auxilio rápido a las emergencias con los promotores de salud.
- **Metas.**
- ❖ Disminuir en un 10 % la desnutrición y anemia a nivel provincial con las soluciones planteadas.

3.3.2.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

APP propone gestionar la construcción de un Hospital de atención general en la categoría II-I, ante las autoridades de Ministerio de Salud y del Gobierno regional de Ancash.

APP propone fortalecer los establecimientos de salud del primer nivel de atención que son la puerta de entrada al sistema de salud, para ofrecer mejores servicios a los pacientes.

APP propone desarrollar y mantener la infraestructura en salud; como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con los centros poblados, los organismos regionales y nacionales pertinentes.

APP propone realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en su jurisdicción.

APP propone la creación de los Comités Locales de Administración en Salud (CLAS), quienes son los encargados de administrar los centros de salud a nivel local.

APP propone la aprobación del Plan de Salud Local (PSL), que es un documento de gestión participativa y concertada con vigencia de un año, con la finalidad que se realicen acciones comunitarias de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud

3.3.2. Tránsito, circulación y transporte público.

➤ **Problema**

- ❖ Falta de vías de comunicación adecuada y falta de mantenimiento.

➤ **Propuestas.**

- ❖ Mantenimiento de las carreteras y los caminos vecinales.
- ❖ Mejoramiento de los puentes carrozables y vecinales
- ❖ Ejecución de trochas carrozables y las carreteras
- ❖ Pavimentación de las calles dentro de la provincia y los caseríos.
- ❖ Gestionar el Ordenamiento territorial de nuestra provincia
- ❖ Ordenamiento de vehículos en lo que compete al servicio público bajo una ordenanza.

3.3.2.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

APP propone un programa permanente de capacitación para todos los transportistas de la provincia, a fin de que conozcan cuáles son sus derechos y cuáles son sus deberes y toda la normatividad sobre transporte y circulación.

APP propone la aprobación de una ordenanza sobre vehículos menores que tenga como base la realidad de la provincia y su organización vecinal.

APP propone la aprobación de una ordenanza sobre zonas rígidas y restrictivas de tránsito en la provincia.

3.3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A.- Diagnóstico de la Educación en la Provincia.

➤ **Problema**

- ❖ Poco interés en cuanto educación

➤ **Propuestas en la educación**

- ❖ Mantenimiento de infraestructuras educativas.
- ❖ Lucha contra la desnutrición para los buenos rendimientos de los educandos mediante la instalación de los biohuertos escolares.
- ❖ Capacitación constante de los docentes.
- ❖ Buscar talentos en los educandos para fomentar la cultura y el arte.
- ❖ Convenios con las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de los alumnos, becas y medias becas.

➤ **Meta**

- ❖ Reforma de la educación (proyecto piloto)

B.- Diagnóstico de la Cultura en la provincia.

➤ **Problema**

- ❖ Falta de fomento cultural

➤ **Propuestas**

- ❖ Interés en estrategias de conservación y desarrollo de la cultura en nuestra provincia.
- ❖ Políticas públicas para la puesta en valor de los restos arqueológicos de nuestra provincia.
- ❖ Fomentar y promover los nuevos valores artísticos (canto, danza, música, poesía, pintura, escultura...)
- ❖ Promover y difundir las costumbres ancestrales (fiestas patronales, las danzas costumbristas...)

C.- Diagnóstico del Deporte en la provincia

➤ **Problema**

- ❖ Falta de fomento deportivo en todas las disciplinas

➤ **Propuestas**

- ❖ Fomentar competencias en toda la disciplina deportiva
- ❖ Contratar especialistas en cuanto al deporte a cargo de la municipalidad para desarrollar talleres de arte.
- ❖ Mejoramiento de los campos deportivos de fútbol y lozas deportivas

➤ **Meta**

- ❖ Ejecutar la propuestas

D.- Diagnóstico de la Recreación en la provincia de Ocros.

El fútbol, Vóley, Básquet, ciclismo, atletismo...son los deportes más practicados en nuestra provincia pero es la responsabilidad institucional de fomentar todo tipo de deporte.

3.3.4.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación.

APP propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Provincial, con participación del municipio, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica provincial, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

APP propone la construcción de la nueva infraestructura, equipamiento con mobiliario y equipamiento de todas las instituciones educativas del de la provincia, en los niveles de inicial, primaria y secundaria.

APP propone La construcción de lozas deportivas, en las instituciones educativas de la provincia como forma de fomentar el deporte.

APP propone, la creación del fondo de incentivos a los mejores alumnos que representen a nuestra provincia en competencias a nivel provincial, regional o nacional.

APP propone, la creación de Becas Educativas a los mejores alumnos que hayan concluido sus estudios secundarios y quieran seguir una carrera profesional y que no cuenten con recursos económicos.

APP propone, la suscripción de convenios con Universidades nacionales o particulares que funcionan en nuestra provincia, con la finalidad de lograr beneficios para los alumnos de nuestra provincia, que cursen estudios en sus centros de enseñanza, así como para capacitar a los docentes de las instituciones educativas.

B.- Propuestas en Cultura.

APP propone la construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.

APP propone la construcción de un museo de sitio en nuestra provincia con la finalidad de promover nuestros vestigios arqueológicos.

APP propone la creación de la Gerencia de Turismo con la finalidad de la creación de las rutas turísticas denominadas las rutas del pisco, la ruta gastronómica, la ruta arqueológica y la ruta del turismo de aventura. Mediante el cual se potenciará el turismo en nuestro distrito, teniendo como lema "Aija capital Gastronómica y Turística de la región Ancash"

C.- Propuestas en Deporte

APP propone, la construcción de poli deportivos en la Provincia, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud de la provincia.

APP propone, la creación de la Escuela Municipal del Deporte, en la provincia, con la finalidad de promover el deporte, la vida sana y saludable en la juventud de la provincia.

APP propone, la creación del fondo de incentivos a los deportistas o clubes que representen a nuestra provincia en competencias a nivel provincial, regional o nacional.

D.- Propuestas en Recreación

APP propone la construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con dos piscinas, canchas deportivas, zonas de descanso, gimnasio, pista de atletismo, etc.,

APP propone la construcción del parque zonal de la provincia, con todas las comodidades para que la familia pueda disfrutar de un momento de descanso y recreación.

3.3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

➤ **Problema**

- ❖ Carencia de saneamiento básico

➤ **Propuesta.**

- ❖ Fomentar, desarrollar y dar mantenimiento de las obras de saneamiento básico para toda la provincia de Ocros.
- ❖ Potabilización y la buena salubridad del agua

➤ **Metas**

- ❖ Llegar al funcionamiento óptimo de servicios de saneamiento básico con mejoramiento y manteniendo al 2022

3.3.6.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

APP se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la obra. Dotación del servicio de agua y desagüe para la provincia, a fin de que al término de nuestro mandato se cierre la brecha de este servicio.

APP Se compromete, a mejorar el servicio de agua potable, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.

APP Se compromete al mejoramiento de las redes de agua y desagüe de las principales calles de la provincia, que se encuentran obsoletas y estén en mal funcionamiento, por errores o fallas en su instalación.

APP se compromete, a emitir una ordenanza municipal a fin de que el Área Técnica Municipal para la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento, pueda administrar y reglamentar dicho servicio cuando esta sea administrada por las JASS.

3.4 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE AIJA.

Poco movimiento económico interno y la falta de inversión pública y privado y el desinterés del Estado a nivel macro basado en la centralización económica y la burocracia en los poderes del Estado

3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la provincia.

➤ Problemas

- ❖ Falta de obras de infraestructura (canales, reservorios...)
- ❖ Falta de mejoramiento de pastos y tecnificación de riego.
- ❖ No se cuenta con planes de negocio potencializando los productos, derivados y transformaciones agrícolas, pecuarias, forestales, talleres artesanales
- ❖ Deficiente atención con proyectos de sostenibilidad agrícola, pecuaria e industrial

➤ Propuestas

- ❖ Implementación de proyectos productivos, sistemas de riego y comerciales, como centros pilotos. Siembra y cosecha de agua.
- ❖ Elaboración de planes de proyectos en los productos, derivados, transformaciones, pecuarios, agrícolas forestales y talleres artesanales identificados mediante un diagnóstico.
- ❖ Mantenimiento de infraestructuras de riego y reservorios para la implementación de riego tecnificado como centros pilotos.
- ❖ Mantenimiento permanente de la carretera de Ocos – Barranca; Ocos- Huaraz y gestionar el presupuesto nacional para el asfaltado.
- ❖ Interés en la Conservación y cuidado de las fuentes de agua
- ❖ Adecuada Gestión de los Recursos Hídricos
- ❖ Forestación para uso agropecuario
- ❖ Gestión de financiamientos para agricultores y microempresarios a las instituciones públicas y privadas.
- ❖ Incrementar la producción agropecuaria para la población.

➤ Metas.

- ❖ Gestión permanente al Gobierno Regional y Gobierno Central.
- ❖ Atención previa identificación y coordinación con las autoridades pertinentes.
- ❖ Atención a grupos organizados, agricultores y ganaderos emprendedores
- ❖ Trabajos de coordinación con el sector de riegos y los comités de regantes organizados.

3.4.2.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad para la provincia de Aija.

APP se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la provincia de Aija.

APP se compromete a gestionar las obras de canalización y creación de micro represas para todos los sectores agrícolas, con la finalidad de mejorar la calidad del producto.

APP se compromete a implementar un Centro de Almacenamiento de los productos para ser exportados o comercializados a otras provincias y distritos

APP se compromete a reestructurar la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad a fin de promover el desarrollo de los pobladores de la provincia.

3.5. PROBLEMATICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA

3.5.1. Gobernabilidad democrática del Gobierno local

➤ Problemas.

- ❖ Deficiente organización institucional
- ❖ Falta de actualización institucional de la Municipalidad.

➤ Propuestas.

- ❖ Fortalecer capacidades mediante planes de organización institucional
- ❖ Capacitación al personal de la Municipalidad.
- ❖ Eficiencia en los Instrumentos de Gestión Municipal
- ❖ Servicios de calidad con eficacia, eficiencia y transparencia al pueblo
- ❖ Buscar alianzas estratégicos con Instituciones Públicas, privadas, Cooperación Internacional y ONGs - Fondo de contravalor.
- ❖ Convenios Interinstitucionales.
- ❖ Participación de sociedad organizada.
- ❖ La priorización de los proyectos con participación de la ciudadanía plena de la provincia a fin de elaborar los estudios.

➤ Metas

- ❖ Monitoreo permanente.
- ❖ Fortalecer al personal nombrado y contratado.

3.5.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

APP se compromete a declarar en reestructuración administrativa la municipalidad provincia de Aija, con la finalidad de modificar toda la estructura administrativa a fin de convertir al municipio en un ente humanista, democrático, descentralista.

APP se compromete a aprobar las ordenanzas que modifican los instrumentos de gestión, a fin de convertir a la municipalidad en una institución moderna, eficaz, eficiente y funcional al servicio de todos los ciudadanos., así como promover e impulsar políticas de integridad y transparencia en el sistema municipal.

APP se compromete a desarrollar una cultura de transparencia, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el fortalecimiento de los valores democráticos y cívicos desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, implementando programas de enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles de los sistemas educativos, así como programas de educación continua en nuestra provincia.

APP se compromete a promover campañas de concientización pública y participación ciudadana para prevención y lucha contra la inseguridad ciudadana, corrupción y la impunidad; y sobre los instrumentos disponibles para combatirlas.

APP se compromete a promover los valores y principios tradicionales, así como los aportes de las comunidades campesinas, para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la administración pública, para lograr el desarrollo sostenido con justicia social e inversión.

APP se compromete a democratizar y descentralizar las acciones administrativas del Concejo Municipal, con la finalidad de estar cerca a la población Aijina; con el lema “el gobierno es del pueblo para el pueblo”.

APP se compromete a Garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades en los procesos de selección de servidores públicos, basados en criterios objetivos como el mérito, la equidad y la aptitud.

APP se compromete a Promover códigos de conducta para los servidores públicos que contengan altos estándares de ética, probidad, integridad y transparencia, tomando como referencia los “Lineamientos para la Gestión de Políticas de Integridad en las Administraciones Públicas de las Américas”.

APP se compromete a Incentivar la participación eficaz del sector privado en las políticas públicas del Gobierno Local, mediante la Inversión privada en proyectos de inversión social; e instar a que las empresas privadas y públicas desarrollen o implementen programas de capacitación y de promoción de la integridad, a todos los niveles.

APP se compromete a Incentivar y promover las tradiciones costumbristas del de la provincia y de sus caseríos; fomentando la participación de la población en general, con la finalidad de promover el turismo y la identidad con nuestro pasado histórico.

3.5.4.- Ordenamiento territorial y catastro urbano y rural.

➤ **Problema**

- ❖ No se cuenta con un proyecto de Delimitación territorial y mapa geopolítico rural y urbano por anexos, barrios y caseríos.

➤ **Propuestas**

- ❖ Identificar las zonas en conflicto para ser gestionados y proponer a la población el ordenamiento urbano y rural.
- ❖ Regularización de plano catastral urbano
- ❖ Titulación de predios y formalización.
- ❖ Implementación preventivo contra los desastres naturales
- ❖ Trabajar de manera sistemática con el área de catastro urbano

➤ **Metas**

- ❖ Gestionar la delimitación territorial del Distrito ante la Región
- ❖ Realizar un catastro urbano y rural.

3.5.5.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al Ordenamiento territorial y catastro

APP se compromete a realizar un Plan de Desarrollo concertado con la finalidad de planificar el crecimiento ordenado de nuestro territorio provincial teniendo como base al ser humano como eje de desarrollo.

APP se compromete a realizar un Plan de desarrollo distrital Urbano para poder realizar los planes de desarrollo de la provincia.

APP se compromete a realizar un catastro urbano y rural de la provincia con la finalidad de poder realizara los planes de desarrollo.

3.6.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA.

3.6.1. Gestión de los residuos sólidos municipales

➤ **Problema**

- ❖ Contaminación ambiental
- ❖ Carencia de planta de procesamiento de los residuos sólidos

➤ **Propuestas**

- ❖ Gestión de residuos solidos
- ❖ Tratamiento de aguas servidas
- ❖ Plan Integral de Gestión Ambiental.
- **Meta**
- ❖ Llegar al 2022 con una provincia limpia y ordenada

3.6.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La Gestión de residuos sólidos.

APP se compromete a aprobar dentro de los plazos establecidos las ordenanzas de cobro de arbitrios municipales a fin de dotar de presupuesto a la municipalidad para el cumplimiento de la finalidad.

APP se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, practico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje. Para tal efecto se adquirirá vehículos y una planta de procesamiento de los residuos sólidos.

3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.

Problema de la provincia de Ocos son los residuos sólidos y la propuesta es llevar un mecanismo de concertación con el pueblo para frenar hasta la mínima contaminación

3.6.3.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana.

APP se compromete a reducir la contaminación minera de la provincia de Aija, mediante un proyecto de inversión Pública y Privada por consenso.

APP se compromete a implementar un servicio tratamiento de las aguas residuales, con profesionales conocedores de su función.

3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

La vulnerabilidad es la condición de debilidad o fragilidad de una comunidad frente a una o más amenazas y la posibilidad de sufrir daños y pérdidas cuando ellas ocurran.

En la provincia de Ocos hay muchas zonas de riesgo y que son vulnerables ante los desastres naturales, así mismo, tenemos muchas quebradas y lugares de inundación.

3.6.5.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

APP se compromete, a realizar un Plan Provincial de Gestión de riesgo y vulnerabilidad de la población ante los desastres naturales, que concuerde con el plan nacional.

APP Crear una Gerencia de defensa Civil Provincial a fin de que sea la promotora de la aplicación correcta del Plan de Gestión de Riesgo y vulnerabilidad de la población ante los desastres naturales.

3.6.6.- Realidad de las áreas verdes y de recreación

Las municipalidades tienen a su cargo la construcción y mantenimiento de plazas, fuentes, parques, jardines, alamedas, y demás lugares públicos que embellecen el aspecto de las ciudades, pueblos, aldeas y comunidades.

3.6.7.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

APP se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes de la provincia de Aija, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; para tal efecto se le va a dotar de internet y va hacer iluminado con energía solar; convirtiéndose en una provincia Ecológico digital.

APP se compromete a crear centros de recreación familiar multipropósitos y multietario, que les permitan a las familias que viven en la provincia de Aija, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad. Para tal efecto se le va a dotar de internet y va hacer iluminado con energía solar; convirtiéndose una provincia Ecológico digital

APP se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecer con alegría. Para tal efecto se le va a dotar de internet y va hacer iluminado con energía solar; convirtiéndose una provincia Ecológico digital

3.7.1- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

La provincia de Ocros, requiere de grandes proyectos de inversión social respecto a la infraestructura urbana a fin de lograr el desarrollo sostenido de una Provincia que va camino al Bicentenario y todos los que queremos nuestra Provincia, creemos que este debe contar con los siguientes proyectos:

- ❖ Construcción de macro presa de puche y chonta
- ❖ Construcción del canal de tacra-pampalaguna
- ❖ Fortalecer el liderazgo político de los gobernantes y mejorar la confianza entre la población y el Gobierno Local de Ocros, a través de una gestión transparente, eficiente y participativa.
- ❖ Modernizar los servicios de transporte público. Desarrollar la actividad económica generadora de ingresos y empleo aprovechando las potencialidades culturales, ambientales.
- ❖ Mejorar las condiciones infraestructurales de la Provincia para asegurar los servicios de salud y educación de calidad, así como para mejorar la producción y garantizar los ingresos y empleo local.
- ❖ Fortalecer la gestión del medio ambiente, residuos sólidos, aguas servidas, de los recursos hídricos y generar estrategias para la adaptación al cambio climático.
- ❖ Incrementar la producción agropecuaria. Fomentar las cadenas productivas rentables.
- ❖ Fortalecer el micro y pequeñas empresas ligadas a actividades económicas y productivas rentables y garantizar el acceso a Financiamiento.
- ❖ Garantizar servicios educativos de calidad.
- ❖ Mejorar la calidad de la salud y reducir la incidencia de la desnutrición crónica y anemia infantil en el ámbito de la Provincia de Ocros
- ❖ Realizar acciones de capacitación en el campo agropecuario.
- ❖ Desarrollar proyectos de desarrollo agropecuario tecnificado, para así mejorar los ingresos económicos de las familias (crianza de animales menores y mayores)
- ❖ Gestión de financiamientos para agricultores y microempresarios.
- ❖ Gestionar un mejor servicio de salud, educación y cultura.
- ❖ Gestionar el Ordenamiento territorial de nuestra provincia.
- ❖ Buena relación entre actores públicos y privados para impulsar el turismo en la jurisdicción

3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local.

APP se compromete a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano y rural de la provincia de Aija, conforme a ley.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE

GOBIERNO.

Garantizar el mecanismo de rendición de cuentas como proceso de participación ciudadana y de gestión pública transparente, articulando los procesos de Planificación Concertada del Desarrollo, particularmente el Presupuesto Participativo y Vigilancia.

- Valorar los Beneficios y Ventajas de la Rendición de Cuentas para la gobernabilidad democrática y la Gestión del Desarrollo Sostenible e integral.
- Identificar los aspectos de la Gestión Municipal sobre los que se rinden cuentas a la población en cada año de ejercicio presupuestal.
- Principios que deben respetarse, transparencia, igualdad, acceso a la información, participación e igualdad de oportunidades, participación de la juventud, respeto a la población.
- Cumplir con lo siguiente: voluntad política, entrega de información verdadera, reglas claras y definidas, receptividad por parte de las autoridades y funcionarios municipales, respeto y voluntad de diálogo de las partes.
- Normas que regulan la rendición de cuentas:
 - Constitución Política del Perú, Art. 31 y Art. 170
 - Ley Orgánica de Municipalidades 27972 Art. 118 y Art. 121
 - Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos Art.31.

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP Considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP Garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Provincial, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de la provincia debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

